

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Declarar de interés el documental “Malvinas: Legado de Sangre”, una película impulsada por el Municipio de Merlo, Provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado.

Esta pieza audiovisual de alto impacto emocional y estético, creada para honrar el sacrificio de quienes lucharon por nuestra soberanía y para asegurar que su legado no se pierda con el paso del tiempo, aporta una nueva mirada de los horrores de la guerra contada por sus protagonistas, al tiempo que invita a recordar, sentir y reflexionar.

**ROXANA MONZÓN**  
**DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 3 de enero de 1833, las Islas Malvinas, parte integrante del territorio nacional argentino, fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En la guerra del año 1982, 650 argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. La República Argentina, como legítima heredera de los archipiélagos y espacios marítimos del Atlántico Sur, viene exteriorizando desde entonces, a través de actos de gobierno de diversos niveles, la firme voluntad de recuperar su soberanía efectiva sobre estos territorios. Se trata, en efecto, de una política de Estado que responde al anhelo de todos los argentinos y las argentinas.

En este marco, el Municipio del Gobierno del Pueblo de Merlo, Provincia de Buenos Aires, ha organizado un viaje de 8 veteranos de guerra acompañados por 7 familiares directos -hijos y nietos- a las Islas Malvinas. El viaje, que tuvo lugar del 14 al 22 de diciembre 2024, constituyó para nuestros héroes del Malvinas no solo la oportunidad para reencontrarse con el pasado y regresar a la tierra donde combatieron hace más de cuatro décadas, sino también un acto de transmisión de memoria para que las nuevas generaciones comprendan la historia desde la voz de quienes la vivieron.

Por este último motivo, la experiencia fue documentada a través de registros fílmicos que tuvieron como obra cúlmine la película titulada “Malvinas: Legado De Sangre”. De este modo, la producción generada por Gobierno del Pueblo de Merlo aporta un enfoque profundamente humano en la reconstrucción de la experiencia de estos soldados a través de testimonios conmovedores donde los relatos de batallas, los sacrificios y las pérdidas se entrelazan con la visión fresca y curiosa de sus familiares acompañantes. El registro fílmico incluye también imágenes inéditas de las Islas Malvinas, secuencias de animación 2D con eventos nunca vistos en detalle, así como también relatos de veteranos de guerra que permiten al espectador visualizar con crudeza y emoción escenas que antes solo existían en la memoria de quienes las vivieron.

Fueron protagonistas de la película los veteranos de guerra Héctor Daniel Barraza, Carlos Rubén Bordón, José Adrián López, Miguel Ángel Martínez, Jorge Eduardo Martínez, Mario Alberto Montivero, Eugenio Juan Palestro y Miguel Ángel Rodríguez, junto a sus familiares directos (hijos y/o nietos).

La Causa Malvinas es un clamor popular, un eje irrenunciable de la política exterior argentina y un mandato constitucional, tal como lo establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el

modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

Por todo ello, atento la importancia que tiene para todo el pueblo argentino la Causa Malvinas, resulta pertinente para esta Honorable Cámara de Diputados, ámbito donde se encuentran representadas todas las voces y la multiplicidad de partidos políticos elegidos por el pueblo argentino, declarar de interés el documental “Malvinas: Legado de Sangre”; una película impulsada por el Municipio de Merlo, Provincia de Buenos Aires, la cual retrata la historia de ocho veteranos de guerra merlenses que, junto a sus hijos y/o nietos, volvieron a nuestras Islas Malvinas 42 años después del conflicto armado. Una pieza audiovisual de alto impacto emocional y estético, creada para honrar el sacrificio de quienes lucharon por nuestra soberanía y para asegurar que su legado no se pierda con el paso del tiempo, que aporta una nueva mirada de los horrores de la guerra contada por sus protagonistas, al tiempo que invita a recordar, sentir y reflexionar.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

**ROXANA MONZÓN**  
**DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS**